

Misa Dominical

Para la celebración dominical y la pastoral litúrgica

1, 6, 8, 15 de enero de 2023

MD 2023/01

EL BAUTISMO DEL SEÑOR

El bautismo de Jesús otorga la participación en la obra del Padre (misión) y una nueva identidad, la de hijo/a y la de hermano/a. Los Padres de la Iglesia indivisa destacan dos elementos del bautismo de Jesús: el *bautismo de agua*, que significa el nuevo nacimiento (nueva identidad), y la *unción del Espíritu Santo*, que significa la consagración para una misión. Pascua y Pentecostés se convierten en un único acontecimiento en el bautismo.

El bautismo de Jesús es icono (imagen teológica) del bautismo del cristiano: Jesús es proclamado *Hijo amado* y lleno del Espíritu Santo para anunciar y hacer presente el Reino de Dios. De este modo, la persona bautizada en la fe de la Iglesia es ungida por el Espíritu para continuar la misión de Cristo y es reconocida como *Hijo/a de Dios*.

El bautismo incorpora a la persona creyente en la *comunidad de hermanos* surgida de Pascua y Pentecostés: el Cuerpo de Cristo (comunidad de comuniones), el Pueblo de Dios (pueblo de Pueblos), el Templo del Espíritu (unidad en la diversidad) y la sitúa en un *orden*, el de todos los fieles: la comunidad *sacerdotal*, que tiene como existencia vivir en comunión con Dios y los pobres, y como misión entregarse generosamente para que seamos una fraternidad libre y solidaria.

Por eso es importante que, celebrando el bautismo del Señor, recordemos y valoremos nuestro bautismo, y así poder vivir y testimoniar lo que ya somos: una nueva existencia relacionada con la Trinidad y vinculada con la misión del Hijo y del Espíritu (las dos manos del Padre): *la edificación de la fraternidad del Reino de Dios*.

Santa María, Madre de Dios
Epifanía
Bautismo del Señor / A
D. 2 del tiempo ordinario / A



El día de la Epifanía, después del evangelio (o bien en otro momento idóneo, como por ejemplo en el silencio después de la comunión), se puede proclamar el anuncio de la Pascua y de las demás festividades del año que aquí publicamos. Si se hace después del evangelio, puede efectuarse así: terminado el evangelio, se repite el canto del aleluya y, entretanto, sube un lector al ambón y, terminado el aleluya, proclama el anuncio.

En algunos lugares, además, se acostumbra a colgar este anuncio en la puerta de la iglesia desde Año Nuevo hasta el domingo anterior a la Cuaresma: para ello, simplemente, habrá que ampliar esta hoja para que se lea bien (quitando, claro está, esta nota previa); también se puede repartir como una estampa.

La gloria del Señor se ha manifestado en Belén
y seguirá manifestándose entre nosotros,
hasta el día de su retorno glorioso.

Por eso os anuncio con gozo, hermanos y hermanas,
que así como nos hemos alegrado en estas fiestas
de la Navidad de nuestro Señor Jesucristo,
nos alegraremos también en la gran celebración pascual
de la Resurrección de nuestro Salvador.

Así pues, sabed que este año
la ejercitación de la Cuaresma,
que nos prepara para la Pascua,
comenzará el día 22 de febrero, Miércoles de Ceniza,
y del 7 al 9 de abril celebraremos con fe el Triduo Pascual
de la muerte, sepultura y resurrección del Señor Jesús.

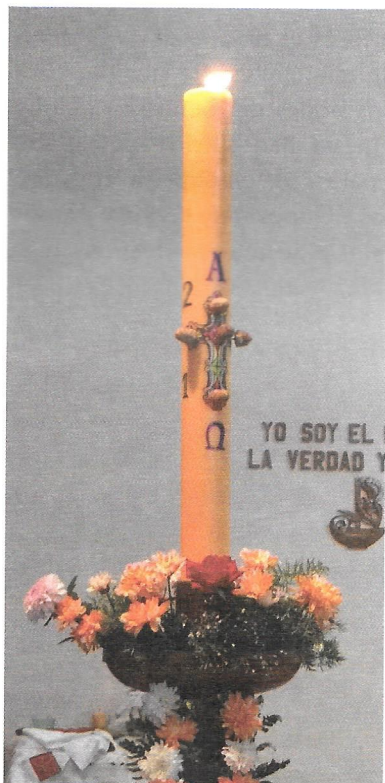
El día 9 de abril será la Pascua,
la fiesta más grande del año.
Y al cabo de cincuenta días,
como culminación de la cincuentena pascual,
el domingo 28 de mayo,
celebraremos la solemnidad de Pentecostés,
el don que Jesús resucitado hace a su Iglesia:
su Espíritu Santo.

Cada domingo nos reuniremos para celebrar la Eucaristía
conmemorando la resurrección del Señor,
y veneraremos también la memoria de la Virgen en sus fiestas,
y de tantos hermanos santos y santas
que nos acompañan en nuestro camino.

Y ya al finalizar el año, el día 3 de diciembre,
iniciaremos un nuevo año litúrgico
con la celebración del domingo primero
del Adviento de nuestro Señor Jesucristo.
A él todo honor y toda gloria por los siglos de los siglos. Amén.

RENOVACIÓN DE LAS PROMESAS BAUTISMALES

El día del Bautismo del Señor es una buena ocasión para renovar nuestra fe bautismal. Tal como se explica en la hoja para la celebración, hoy la profesión de fe se puede hacer más solemne, cantando el «Credo», o bien recitando la profesión de fe dialogada de la Vigilia Pascual. Aquí ofrecemos el texto que se puede utilizar, para tenerlo más a mano.



Fórmula I

- ¿Renunciáis a Satanás? **SÍ, RENUNCIO.**
- ¿Y a todas sus obras? **SÍ, RENUNCIO.**
- ¿Y a todas sus seducciones? **SÍ, RENUNCIO.***

Fórmula II

- ¿Renunciáis al pecado para vivir en la libertad de los hijos de Dios? **SÍ, RENUNCIO.**
- ¿Renunciáis a todas las seducciones del mal, para que no domine en vosotros el pecado? **SÍ, RENUNCIO.**
- ¿Renunciáis a Satanás, padre y príncipe del pecado? **SÍ, RENUNCIO.***

* Prosigue el sacerdote:

- ¿Creéis en Dios, Padre todopoderoso, creador del cielo y de la tierra? **SÍ, CREO.**
- ¿Creéis en Jesucristo, su único Hijo, nuestro Señor, que nació de santa María Virgen, murió, fue sepultado, resucitó de entre los muertos y está sentado a la derecha del Padre? **SÍ, CREO.**
- ¿Creéis en el Espíritu Santo, la santa Iglesia católica, la comunión de los santos, el perdón de los pecados, la resurrección de la carne y la vida eterna? **SÍ, CREO.**

También ofrecemos la hoja verde «Renovación de las promesas del bautismo de los niños de la catequesis» (Sacramentos, 93).

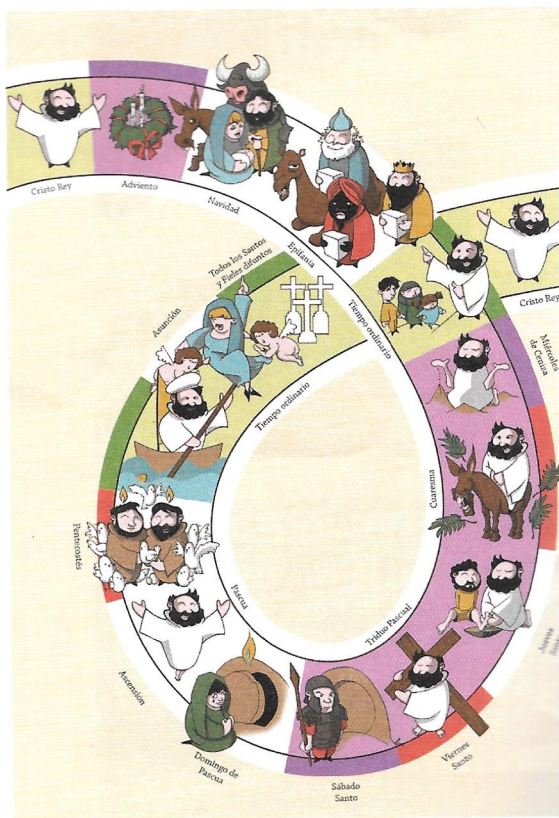


NO HAY SINODALIDAD SIN ESPIRITUALIDAD

El año litúrgico empieza allí donde termina: no tiene fin en sí mismo. Es un ciclo nunca cerrado, siempre abierto; sabiamente dispuesto, de tal modo que su final coincide con su principio. La solemnidad de Nuestro Señor Jesucristo, Rey del Universo, es la proclamación de la realeza de Cristo con la esperanza de su retorno. El año de gracia del Señor empieza con el I Domingo de Adviento con el anuncio de la venida escatológica del Señor. La Palabra celebrada, escuchada, librada y contemplada en los cuatro Domingos de Adviento se intensifica en nosotros la gloria del Señor resucitado que, habiendo venido en nuestra humanidad, viene constantemente a nosotros en la gracia de sus sacramentos y vendrá en la gloria en el fin de la historia. La Iglesia, como Esposa, desea intensamente la venida del Señor y con el Espíritu clama incesantemente: «Ven, Señor Jesús». Vive de la gran esperanza del retorno del Señor.

Las primeras palabras del Misal son estas: «A ti levanto mi alma, Dios mío». Toda la liturgia cristiana es una elevación del alma al cielo, un mirar más allá y hacia el Señor, que viene siempre a nosotros. Hemos empezado este año el Adviento con una

gran humildad, con espíritu de niños, abiertos a las sorpresas de Dios. El Adviento es el tiempo de la infancia de la Iglesia que espera siempre confiada los dones del Señor. El mundo y la Iglesia han sufrido demasiado como para caer en superficialidades. Vivimos tiempos muy serios y cruciales, se nos pide una gran responsabilidad en la vivencia de la fe.



El papa Francisco ha convocado el Sínodo de la Iglesia universal y nos ha dado tres palabras que definen la vida de la Iglesia: comunión, participación y misión. Las tres dimensiones tienen el origen y la posibilidad de ser en el Espíritu Santo. Él es el creador de la humanidad, él nos hace participar en la vida de Dios y también es él quien nos anima e impulsa la misión de la Iglesia. Él realmente es el alma del cuerpo de la Iglesia. Es quien la vivifica. La palabra sínodo quiere decir: «caminar juntos». Pero este camino **viene marcado por el Señor, que se ha autodefinido como camino (Jn 14,6).** Debemos caminar por el camino marcado por el Señor, si vamos por otras sendas, nos perderemos. La hoja de ruta de la Iglesia ya está marcada por la cruz del Señor. No caminamos solos, lo hacemos siempre en y con el Señor. Él es la posibilidad de que caminemos juntos, sin Él no hay camino posible que hacer. Con Él, en su gracia, debemos escucharnos unos a otros y acogernos. El otro, por cristiano, es siempre un hermano, nunca un opositor y menos un enemigo.

Liberémonos de los prejuicios y vencamos la tentación de creer que la voluntad del Espíritu es lo que piensa cada uno o un grupo determinado. Los demás también tienen el Espíritu. Podemos caer en la tentación de hablar de sinodalidad eclesial y no vivirla o no practicarla. La sinodalidad eclesial se practica en la cotidianidad de la

vida de nuestras parroquias y diócesis. En Dios no hay nada complicado, la vida cristiana y eclesial tampoco debe ser complicada. Es un caminar alegre en la historia anunciando, con palabras y obras, que Dios ama al mundo. Los cristianos somos testigos de la gran esperanza del Reino.

Con el Señor Jesús hemos descubierto la voluntad del Espíritu por el momento presente de la Iglesia. No hay sinodalidad sin espiritualidad. Es un caminar juntos en Cristo, atentos a lo que nos quiere decir el Espíritu Santo. Si no hay espiritualidad, todo deviene en ideología en la Iglesia y en palabras banales. Debemos caminar unos con otros muy unidos a Dios, nunca contra los demás y menos sin los demás. Allí nace por la participación del Cuerpo de Cristo y desde allí crece constantemente. Las crisis a veces desprograman los proyectos eclesiales y pastorales porque nos damos cuenta de que no vamos bien y que debemos empezar siempre. Entonces la crisis es un don y una gracia.

Los cristianos también sabemos el lugar donde lleva el camino: el Reino de Dios. Si no sabemos dónde vamos, no podemos saber el camino. ¡Caminemos juntos en el Señor!

RAFEL SERRA

*Artículo publicado en Cataluña Cristiana, el
día 28 de noviembre de 2021*

NUEVA SECCIÓN FIJA 2023: *FORMACIÓN LITÚRGICA*, POR EL P. GABRIEL SEGUÍ TROBAT, MSC

Durante este último año muchas noticias han llenado las páginas de nuestros periódicos y de las diferentes redes de comunicación: guerras, muertes, crímenes, desastres naturales... Sin embargo, este 29 de junio, Solemnidad de los apóstoles San Pedro y San Pablo, ha tenido lugar una buena noticia. Esta noticia no es otra que la publicación de la Carta apostólica sobre la formación litúrgica del Pueblo de Dios *Desiderio desideravi*.

En ella el papa Francisco se dirige a los obispos, a los presbíteros y a los diáconos, a las personas consagradas y a los fieles laicos para exhortarnos a profundizar en el sentido y la vivencia de la liturgia. Este documento, pues, es un regalo que nos ayuda a entender y amar la liturgia de la Iglesia que nos acerca a Cristo.

Por lo tanto, esta Carta nos anima a los miembros del Centre de Pastoral Litúrgica a continuar con su compro-

miso de trabajar para formarse en la liturgia. Y más concretamente, en la revista *Misa Dominical*, donde creemos que ayudará a entender más y mejor lo que celebramos los cristianos en la liturgia, y con la importancia de sus signos, gestos y palabras, que impregnan y acompañan la acción litúrgica.

Así pues, tomando este gran regalo del papa Francisco, queremos dedicar nuestra sección fija de este año 2023 a la lectura y profundización de este documento de la mano del padre Gabriel Seguí Trobat, presidente del Instituto de Liturgia ad instar Facultatis del Ateneo universitario Sant Pacià de Barcelona y miembro del CPL.

Agradecemos su buena disposición y deseamos que sus reflexiones y apuntes sean útiles y de ayuda en nuestra formación litúrgica y la de aquellas personas que participan de la celebración litúrgica de la Iglesia.

Carta apostólica sobre la formación litúrgica del Pueblo de Dios «Desiderio desideravi»

Por papa Francisco

Desiderio desideravi es la Carta apostólica sobre la formación litúrgica del Pueblo de Dios con la cual Francisco, obispo de Roma, nos exhorta a todos los bautizados a profundizar en la liturgia de la Iglesia. (5,70 €)



FORMACIÓN LITÚRGICA

Por Gabriel Seguí, a partir de la Carta apostólica «*Desiderio desideravi*» del papa Francisco

Una apuesta por la formación litúrgica del Pueblo de Dios

La Carta apostólica *Desiderio desideravi* del papa Francisco, del 29 de junio de 2022, es el primer documento papal dedicado íntegramente a la formación litúrgica; este es ya un dato que hay que remarcar y que le confiere relieve en el proceso de aplicación del Concilio Vaticano II. Se trata de una carta, pues, con un contenido teórico-práctico, porque recoge los grandes principios de la celebración litúrgica extraídos de la constitución conciliar sobre la liturgia y ofrece, a su vez, sugerencias y pistas para la praxis pastoral en las comunidades. Sobre todo, está dirigido a la generalidad de los fieles como un reto, y no solo al clero.

Ya en el Concilio Provincial Tarraconense, haciendo eco de la tradición litúrgica catalana, recogía la necesidad de esta formación en las Resoluciones y mensajes de 1995 (núm. 63).

El Concilio urge la formación litúrgica de todo el Pueblo de Dios, llamado a participar en la liturgia de la Iglesia en virtud del sacerdocio común (cf. SC 14 y LG 10). Por su específico ministerio, urge la formación litúrgica

de los ministros sagrados o de los que se preparan para serlo, así como aquella que corresponda a los que son llamados a un servicio particular en la asamblea, especialmente los lectores, los que sirven al sacerdote y los responsables de los cantos y de la música. Para la formación litúrgica, en sus aspectos teológicos e históricos, espirituales, pastorales y jurídicos (cf. SC 16), se contará con las instituciones docentes especializadas en el campo de los estudios litúrgicos y de la pastoral litúrgica.

Por otro lado, *Desiderio desideravi* sale al encuentro de los comentarios poco favorables y no siempre justos que, en el actual proceso sinodal, han surgido en algunos grupos laicales sobre la calidad y la capacidad de atracción de las celebraciones litúrgicas; no todo es responsabilidad de los ministros ordenados.

GABRIEL SEGUÍ I TROBAT, MSSCC
*Presidente del Instituto de liturgia
ad instar facultatis-AUSP*

*Consultor del Dicasterio para el Culto
Divino y la Disciplina de los Sacramentos*

Última página

EMPEZAMOS EL AÑO BENDECIDOS CON EL DON DE LA PAZ

Va bien empezar el año con el deseo de paz que nos comunica la liturgia y que ha de presidirnos a lo largo del tiempo junto a la riqueza de contenido bíblico, espiritual, humano y social que ha de marcar el ambiente de nuestras celebraciones. Lo recibimos también de la mano de la Virgen María, Reina de la paz, al mismo tiempo que acogemos la llegada del nuevo año como don de Dios a la humanidad y con el gozo de vivirlo a la luz del Evangelio.

En este día, la Palabra de Dios, siempre viva y eficaz, es la que inaugura un tiempo de gracia y nos llegan estas palabras de bendición: «El Señor os bendiga y os guarde. Haga brillar su rostro sobre vosotros y os conceda su favor. Vuelva su mirada a vosotros y os conceda la paz». Empezamos el año bendecido por Dios, llenos de alegría por su mirada de amor y por el don de la paz. Un año que deberá contar con la ofrenda de lo mejor de cada uno por el bien de todos. Un esfuerzo de camino sinodal donde la comunión y la participación nos orienten hacia la misión.

En la liturgia debemos descubrir y proclamar que Dios se ha hecho presente en nuestra humanidad en la persona de su Hijo Jesucristo, hasta decir que «cuando llegó la plenitud del tiempo, envió Dios a su Hijo, nacido de mujer, nacido bajo la ley, para rescatar a los que estaban bajo la ley, para que recibiéramos la adopción filial». La conciencia de que somos hijos de Dios

da un nuevo sentido a nuestra vida y nos sitúa como hermanos en relación con los demás, porque somos hijos de un mismo Padre, hijos en el Hijo, Jesucristo.

Esta conciencia de hijos de Dios es un don del Espíritu, que está presente y actúa en nuestra vida. «Como sois hijos, Dios envió a nuestros corazones el Espíritu de su Hijo, que clama: “¡Abba, Padre!”». El Espíritu del Señor hace que podamos llamar a Dios «Padre», y que lo hagamos con el sentimiento íntimo de sentirnos «hijos». Esta es la razón más profunda de toda espiritualidad, el sentido de toda oración cristiana.

La liturgia cristiana, con toda su inmensa riqueza espiritual y humana, gracias a la Palabra de Dios y a los sacramentos, es un elemento configurador de un nuevo modo de vivir, abierto a ser testigo de transformación de las mismas relaciones sociales. Será bueno que en las celebraciones se vea reflejada la vida real de la gente, con sus preguntas, preocupaciones y deseos. Llevar la vida a la celebración y la celebración a la vida. Qué bien si se hace eco en las oraciones, la homilía, los gestos y todo el conjunto meditativo y festivo que en ellos se expresa. En este sentido, el proceso a seguir durante el año será enormemente pedagógico y la fiesta cristiana se vivirá en el corazón de la vida y animando siempre a vivirla con sentido. ¡Santo y feliz año nuevo!

SEBASTIÀ TALTAVULL ANGLADA

Centre de Pastoral Litúrgica

☎ Diputació 231 - 08007 Barcelona

☎ 933 022 235 ☞ cpl@cpl.es - www.cpl.es

wa +34 619 741 047

Director de la publicació: David Álvarez

Año LV

Suscripción anual: 93,00€ €

Precio de cada ejemplar: 7,50 €

Imprenta: GZ Printek

ISSN 1887-8202 / D.L.: B.18.369-1975